

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-CE-0007-05/2019, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS", SOLICITADO POR EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SIDA.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veinticuatro de mayo del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, el ciudadano Orlando Francisco De Jesús Sánchez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, así como las ciudadanas Francis Isabel López Bautista, Jefa del Departamento Administrativo del Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida y Cruz Sayma Amador Martínez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.....

El Licenciado Orlando Francisco De Jesús Sánchez, da la bienvenida al licitante Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V., presente en este acto.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por la Jefa del Departamento Administrativo del Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida mediante oficio número DA/0232/2019 de fecha 24 de mayo de 2019.....

Preguntas del licitante: Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.

Pregunta 1: Referencia: 1. Datos generales de la licitación, párrafo 7 (vigencia).

Solicito amablemente a la convocante nos aclare sí, la vigencia del contrato será a partir de la formalización del mismo hasta los 10 primeros días hábiles del mes de octubre (14 de octubre de 2019).

Respuesta: La vigencia será partir de la formalización del contrato hasta el 14 de octubre de 2019.

Pregunta 2: Referencia: 1.1 carácter de la licitación.

Con fundamento en el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, es correcto interpretar que, el carácter "NACIONAL" aplica únicamente a los licitantes los cuales su domicilio fiscal deberá encontrarse dentro del territorio nacional; por lo que serán susceptibles de asignación bienes de origen extranjero.

Respuesta: Tiene permitido presentar medicamentos de origen extranjero siempre y cuando no se fabriquen en territorio Nacional, pero los ofertantes deben tener su domicilio fiscal dentro del territorio nacional.

Pregunta 3: Referencia: 1.4

La convocante señala que: "... El licitante desee presentar referente a su propuesta técnica, tales como folletos, catálogos, instructivos, manuales de uso..."; solicito amablemente a la convocante que, en caso de que sean necesario presentar documento para aclarar la presentación del bien ofertado, nos permita presentar el registro sanitario vigente, proyecto de marbete y/o IPP (reducida o amplia) si ser motivo para desechar nuestra propuesta.

www.oaxaca.gob.mx

Respuesta: Si tiene permitido presentar el registro sanitario vigente, proyecto de marbete y/o IPP, sin ser requisito obligatorio para los demás licitantes.

Pregunta 4: Referencia: 2.4 Lugar, plazo y condiciones de entrega.

Solicitamos atentamente a la convocante nos ratifique que, todos los lugares de entrega cuentan con la documentación sanitaria requerida en la Ley General de Salud y la demás Legislación Sanitaria vigente, como lo son Licencia Sanitaria o Aviso de Funcionamiento y Aviso de Responsable Sanitario.

Respuesta: Ratificamos que el Almacén de medicamentos de COESIDA cuenta con Aviso de Funcionamiento y Aviso de Responsable Sanitario.

Pregunta 5: Referencia 2.4 Lugar, plazo y condiciones de entrega.

Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme que, los licitantes adjudicados no estarán obligados a entregar los medicamentos en los lugares de entrega que no cuenten con la documentación sanitaria requerida. Lo anterior debido a que la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SSA1-2015 obliga a todos los distribuidores de medicamentos a cerciorarse de que se cumplan los requisitos establecidos en la ley general de salud en los lugares en donde realizara la entrega, como lo es la documentación sanitaria.

Respuesta: Respecto a su solicitud en la que nos hace mención de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SSA1-2015, no es posible atender su pregunta debido a que dicha norma refiere a las Buenas prácticas de fabricación de medicamentos.

Pregunta 6: Referencia: 2.5 Condiciones de precio y forma de pago.

Solicito amablemente a la convocante considere realizar el pago de los bienes dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega a entera satisfacción del COESIDA, y previa expedición del Comprobante Fiscal Digital.

Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de apegarse a lo establecido en las bases del presente concurso.

Pregunta 7: Referencia: 2.5 Condiciones de precio y forma de pago.

La convocante señala "El pago se realizará en tres parcialidades..."; solicito amablemente a la convocante nos aclare que PARCIALIDADES se refiere a realizar el pago en una sola exhibición sobre la totalidad de bienes entregados por fecha calendario de entrega, por lo que no se considerarán parcialidades por entrega.

Respuesta: En el anexo A especifica las cantidades de cada entrega y en el numeral 2.4 de las bases lugar y condiciones de entrega, las fechas de cada entrega, por lo que el pago y la factura será correspondiente a cada entrega.

Pregunta 8: Referencia: 3.5 Requisitos Legales, administrativos, técnicos y económicos, segundo párrafo.

Solicito amablemente a la convocante que, para dar cumplimiento a este requisito, nos permita presentar la hoja membretada con sello de nuestra empresa el cual contendrá el RFC de mi representada, sin ser motivo para desechar nuestra propuesta.

Respuesta: Si se acepta su propuesta, por lo que la hoja membretada deberá contener los demás requisitos.

Pregunta 9: Referencia: 3.5 Requisitos Legales, administrativos, técnicos y económicos, segundo párrafo.

Solicito amablemente a la convocante nos ratifique si es correcto dirigir todos los escritos de la siguiente manera:

CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SIDA
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MARÍA ISABEL CRUZ MARTÍNEZ
PRESENTE.

Respuesta: No es correcta su apreciación, únicamente respecto de los requisitos solicitados en los puntos 11 y 12 del numeral 3.5.1. Propuesta Técnica, de las bases del presente concurso, los deberá dirigir los requisitos de la siguiente manera:

CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SIDA
PRESENTE.

Por lo que respecta a los demás requisitos del numeral 3.5.1. Propuesta Técnica, de las bases del presente concurso, los deberá dirigir los requisitos de la siguiente manera:

LIC. MARÍA ISABEL CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DE
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

Pregunta 10: Referencia: 3.5 Requisitos Legales, administrativos, técnicos y económicos, segundo párrafo. Solicito amablemente a la convocante nos permita presentar firma autógrafa únicamente en los escritos y/o manifiestos que llevan impreso el nombre de nuestra representante legal y únicamente rubrica en aquellos documentos complementarios como lo son acta constitutiva y modificaciones, sin ser motivo para desechar nuestra propuesta.

Respuesta: Se acepta su solicitud.

Pregunta 11: Referencia: 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 13, Anexo G., 3.5.2 Propuesta Económica segundo párrafo, Anexo H.

Solicito amablemente a la convocante nos permita incluir las columnas "Marca y Laboratorio" dentro de nuestra propuesta con la finalidad de citar la denominación Distintiva y/o denominación genérica (Marca) y Laboratorio de los bienes que mi representada oferte en el presente procedimiento, sin ser motivo para desechar nuestra propuesta.

Respuesta: Se permite, sin ser requisito obligatorio para los demás licitantes.

Pregunta 12: Referencia: 3.5.2 Propuesta Económica segundo párrafo, Anexo H.

La convocante solicita indicar dentro de nuestra propuesta económica la "unidad de medida"; sin embargo, el ANEXO A de las bases no indican dicha información, solicito amablemente a la convocante nos aclare si deberemos requisitar esta columna de acuerdo con la unidad que mi representada ofertará o bien se deberá omitir dicha información, sin ser motivo para desechar nuestra propuesta.

Respuesta: Dicha columna se refiere a la presentación (capsulas, óvulos, etc.), y la deberá señalar en los anexos G y H establecidos en las bases del presente concurso.

Pregunta 13: Referencia: Anexo A Descripción Técnica.

Solicitamos a esta convocante nos permita ofertar bienes en presentación comercial, genérico y/o sector salud de manera indistinta, favor de aclarar.

Respuesta: Se permite su solicitud, excepto en las partidas 8 y 12 en donde dichos medicamentos son de patente.

Pregunta 14: Referencia: Anexo A Descripción Técnica.

Se solicita atentamente a la convocante nos ratifique que se podrán ofertar indistintamente tabletas, grageas, capsulas, perlas y/o comprimidos siempre y cuando no se modifique los gramajes.

www.oaxaca.gob.mx

Respuesta: Si se permite, sin ser un requisito obligatorio para los demás licitantes

Pregunta 15: Referencia: Anexo A Descripción Técnica.

Solicitamos a la convocante indique si será indistinto ofertar tabletas o comprimidos de liberación retardada, tabletas o comprimidos de liberación prolongada o tabletas o comprimidos recubiertas o capa entérica.

Respuesta: Si se permite, sin ser un requisito obligatorio para los demás licitantes

Pregunta 16: Referencia: Anexo A Descripción Técnica.

Solicitamos amablemente a la convocante se pueda ofertar de manera indistinta pluma precargada o jeringa precargada, sin alterar la concentración del fármaco activo.

Respuesta: Si se permite, sin ser un requisito obligatorio para los demás licitantes

Pregunta 17: Referencia: Anexo A Descripción Técnica.

Solicito amablemente a la convocante se pueda ofertar de manera indistinta frasco ampola, ampolleta sin alterar la concentración del fármaco activo.

Respuesta: Si se permite, sin ser un requisito obligatorio para los demás licitantes

Pregunta 18: Referencia: Anexo A Descripción Técnica, No. 8

La convocante solicita No. 8 Entecavir 1 mg caja con 30 tabletas. Solicitamos de la manera más atenta a esta convocante, me permita cotizar descripción ENTECAVIR TABLETA, CADA TABLETA CONTIENE ENTECAVIR 0.50 MG ENVASE CON 30 TABLETAS; toda vez que, es el producto actualmente disponible, en el entendido que se ajustará al doble el número de piezas solicitadas en el requerimiento.

Respuesta: Si se permite que los licitantes oferten con un gramaje de 0.50 mg o 1. mg, en cuyo caso de ofertar en 0.50 mg, deberá considerar el doble del producto.

Pregunta 19: Referencia: Anexo A Descripción Técnica, No. 17

TENOFOVIR DISPOROXIL FUMARATO/EMTRICITABINA TABLETAS 300/200 CAJA CON 30 TABLETAS

Solicito a la convocante nos permita ofertar la siguiente descripción:
DISOPROXIL SUCCINATO 300 MG DE TENOFOVIR DISOPROXIL. EMTRICITABINA 200 mg. ENVASE CON 30 TABLETAS.

La clave mencionada fue presentada como alternativa terapéutica y aprobada por el Consejo de Salubridad General en la 1ra actualización del Cuadro Básico publicada el 23 de marzo del año del 2018. El aceptar este producto repercutirá en ahorros para la institución.

Respuesta: Si se permite, sin ser un requisito obligatorio para los demás licitantes

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron..



POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	FIRMA
LIC. ORLANDO FRANCISCO DE JESÚS SÁNCHEZ JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	

POR EL ÁREA SOLICITANTE

NOMBRE	FIRMA
L.A. FRANCIS ISABEL LÓPEZ BAUTISTA JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SIDA	

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

NOMBRE	FIRMA
LIC. CRUZ SAYMA AMADOR MARTÍNEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE	FIRMA
C. YAZMIN YESENIA LUJAN RUIZ GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	

www.oaxaca.gob.mx